

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de abril de 2021, se ha adoptado el Acuerdo denominado “Declarar desierto el puesto de trabajo de técnico de Administración General (Recursos Humanos) código 1.A.3 (CE 02/2020)” siguiente:

Primero.—Declarar desierto el puesto de trabajo:

- Corporación: Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid.)
- Código de puesto: 1.A.3, Concejalía de Recursos Humanos.
- Denominación: técnico de Administración General (Recursos Humanos).
- Escala: Administración General.
- Subescala: Técnica
- Grupo: A.
- Subgrupo: A1.
- Nivel de complemento de destino: 2.3
- Forma de provisión: concurso específico.

Por la no comparecencia del único candidato a la entrevista para la que fue convocado.

Segundo.—Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Contra la presente resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, directamente, de conformidad con el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de esta notificación.

Las Rozas de Madrid, a 26 de abril de 2021.—La concejal de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo JGL de 7 de febrero de 2020), Ana Isabel Pérez Baos.

(03/15.462/21)

